

Instituto Panameño de Habilitación Especial



Promoviendo la Igualdad
de Oportunidades

1999-2002



Promoviendo la Igualdad
de Oportunidades



2000 - 2002

I P H E



*Señora Mireya Elisa Moscoso
Excelentísima Presidenta de la República de
Panamá*



Señora Ruby Moscoso de Young
Primera Dama de la República de Panamá



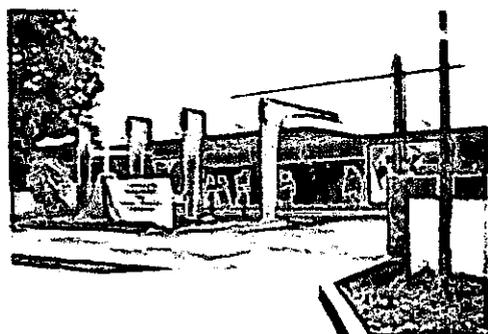
Profesora Alicia Esther Franco
Directora General del Instituto Panameño de
Habilitación Especial



Profesora Dalys Salas Conte
Subdirectora General del Instituto Panameño de
Habilitación Especial

CONTENIDO

<i>De la Pluma de la Directora.....</i>	<i>1</i>
<i>Logros Significativos en Nuestros Primeros Tres Años de Administración.....</i>	<i>3</i>
<i>Cultura y Deporte.....</i>	<i>8</i>
<i>Política y Ejecución Presupuestaria.....</i>	<i>18</i>
<i>Capacitación Permanente.....</i>	<i>31</i>
<i>Inclusión Educativa.....</i>	<i>33</i>
<i>Eventos Internacionales.....</i>	<i>34</i>



NUESTRA PORTADA

Vista Frontal de la Extensión del IPHE, en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí.



14 *Planificar y Modernizar la Educación Especial en Panamá*



Inserción Laboral de las Personas con Discapacidad **21**



24 *Mejorando la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad*



Acción Preventiva, Cifras y Resultados Concretos **27**

De la Pluma de la Directora

Estos tres primeros años, en nuestra agenda de trabajo, hemos sido testigos de los profundos cambios, a los cuales se ha visto sometido el entorno mundial y por ende nuestro Sistema de Educación Especial. Estos cambios han influido dramáticamente en el desarrollo de la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales e indudablemente continuarán transformando el modo de vida de estas personas en los años venideros.

Los nuevos retos que rodean la vida comunitaria de nuestros discapacitados, son parte de un proceso de transformaciones sociales constantes que han venido ocurriendo paulatinamente, pero que se han acelerado en los últimos años, debido al surgimiento de dos razones fundamentales:

- El desarrollo acelerado de la tecnología.*
- Los cambios políticos y económicos ocurridos mundialmente.*

En lo que a tecnología se refiere, hemos observado el despliegue explosivo del potencial de las computadoras, lo que ha provocado un nuevo e interesante proceso en la forma como se educa al niño, niña o joven discapacitado. Este nuevo concepto de enseñar la realidad a las personas con Necesidades Educativas Especiales, es ahora visto bajo la dimensión de nuevas



oportunidades, lo que incide positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de estas personas.

La misión y visión del Instituto Panameño de Habilitación Especial, Institución que me honro en dirigir, nos sirve de marco para poner en práctica todos los preceptos y normas que tienen como fundamento básico, mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad en la República de Panamá. Todas nuestras políticas tienen como fin primordial, dotar a los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales de un medio que les permita el libre acceso a todas las oportunidades que le brinda el entorno que los rodea.

*L*a Educación Inclusiva se entiende como la forma mediante la cual la educación formal se abre a la integración de personas con discapacidad. Hacer esto realidad implica, obviamente, introducir modificaciones a las estructuras formales de la educación y demanda, lógicamente, una cercana coordinación con las Instituciones Gubernamentales y Privadas que prestan servicios educativos formales y no formales.

Bajo la administración de su Excelencia Señora Mireya Moscoso, Presidenta Constitucional de la República de Panamá, el Instituto Panameño de Habilidad Especial, ha recibido un significativo apoyo en nuestra gestión para con las personas con Necesidades Educativas Especiales, viéndose esto reflejado en el aumento consecutivo que por tres años hemos obtenido en nuestros presupuestos tanto de Inversión como de Funcionamiento, con lo que ha hecho honor a su palabra dentro del programa social de su Plan de Gobierno.

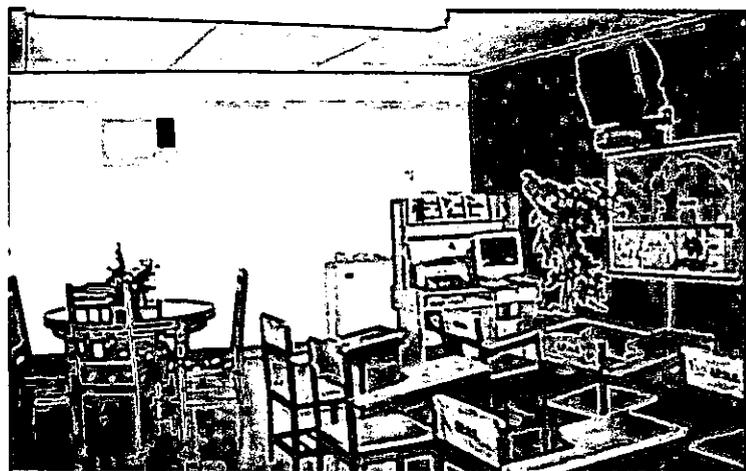
Como Directiva del Instituto Panameño de Habilidad Especial, Institución Rectora de la Educación Especial en Panamá, soy consciente de que la solución de los grandes retos de la Institución son únicamente viables a partir de la amplia consulta y del quehacer que compromete a todo el colectivo de esta gran familia a lo largo y ancho de la geografía nacional.

Le corresponde entonces al IPHE, desempeñar un papel protagónico en el milenio que inauguramos, reestructurar constantemente sus requerimientos de formación y prevención para que le permita enfrentar adecuadamente, con originalidad los complejos asuntos que se nos presentan en nuestro diario devenir.

Por otra parte, nos hemos comprometido llevar a cabo acciones de prevención a lo largo y ancho de nuestro Istmo, instituyendo programas con el equipo humano especializado con que cuenta la Institución. Estas acciones de prevención no solo son aplicables a los niños, niñas y jóvenes en el Sistema Educativo Oficial, sino que también hemos incluido a sectores del Sistema Educativo Particular. Las cifras que presentamos en este compendio hablan de una realidad tangible en cuanto al trabajo que como organización hemos estado y estamos realizando ♦


PROFA. ALICIA ESTHER FRANCO
Directora General del IPHE

Logros Significativos en Nuestros Primeros Tres Años de Administración.



Aula de Recursos, Escuela República de Colombia.

El Aula de Recursos como estrategia metodológica en la educación especial busca convertir el espacio educativo en un lugar de consulta, demostración y puesta en práctica de técnicas y metodologías para la atención de las necesidades educativas especiales. Este proyecto es un modelo para los docentes tanto regulares como especializados, con lo que se pretende fortalecer el aprendizaje del estudiante, con la participación de los padres de familia o tutores en el proceso de enseñanza aprendizaje. Con esta

implementación buscamos incrementar el mejoramiento de la labor pedagógica en el uso de recursos eficaces, partiendo de que nuestra prioridad son los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.

El apoyo al Bienestar Estudiantil es una acción que tiene como objetivo principal ofrecer una educación efectiva para todos y que procura garantizar una educación de calidad y equidad a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales que poseen una discapacidad.

Es por ello que se da un estricto seguimiento a los indicadores estadísticos de la población que presenta graves problemas de inasistencia y deserción. La incidencia de estos casos nos indica que el factor económico es, en un alto porcentaje, el causal de los mismos, ya que se reflejan bajos ingresos económicos y hasta pobreza extrema, por lo que dotar de uniformes, textos y útiles escolares representa una garantía de continuidad y preservación de la atención integral grupal e individualizada que se ofrece en esta institución educativa especializada.

Nuestra Administración ha acogido y puesto en práctica todas las reglamentaciones emitidas para la eliminación de cualquier forma de barrera física que impida la libre circulación de las personas con discapacidad y evitar así restringir las oportunidades de las personas con necesidades especiales y sus familias a participar plenamente en la vida en comunidad.

Las cifras según UNICEF (UNICEF News, No. 105) nos indican que para el año 2000, el número de personas de todo el mundo afectadas por cualquier tipo y grado de discapacidad alcanzó el 13.5%. Esta cifra es alarmante, si proporcionalmente hacemos una comparación de nuestra población. Por ello, hemos creído necesario ir gradualmente y de acuerdo a los recursos con que cuenta la institución, eliminando y adecuando el entorno de las personas que conforman esta gran familia.

Hemos iniciado campañas tendientes a integrar a las personas con discapacidades a la vida económica y social de la que han sido excluidas hasta ahora, tanto por barreras culturales como físicas, concienciando a los encargados del desarrollo de las políticas tanto para el diseño de edificios como para la planificación urbana, de la necesidad de eliminar las restricciones

que imposibilitan la independencia del discapacitado y discapacitada.

Creemos que la mejor forma de disminuir la incidencia de las discapacidades es la prevención, por ello, las intervenciones en el diagnóstico y tratamiento oportuno representa un reto dentro de nuestra labor. La intervención temprana del equipo técnico del IPHE, permite detectar las condiciones del niño o niña y así establecer un tratamiento interdisciplinario acorde con las necesidades individuales y de este modo realizar una prevención real y efectiva.



En base a lo que dispone la Ley 35 del 6 de julio de 1995, por la cual se establece el Programa de distribución del Vaso de Leche y la Galleta



Nutricional o Crema Enriquecida, en todos los centros oficiales de educación preescolar y primaria del país, el Instituto Panameño de Habilitación Especial, ha continuado distribuyendo a nivel nacional el vaso de leche, la galleta nutritiva y las cremas nutritivas a la población de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

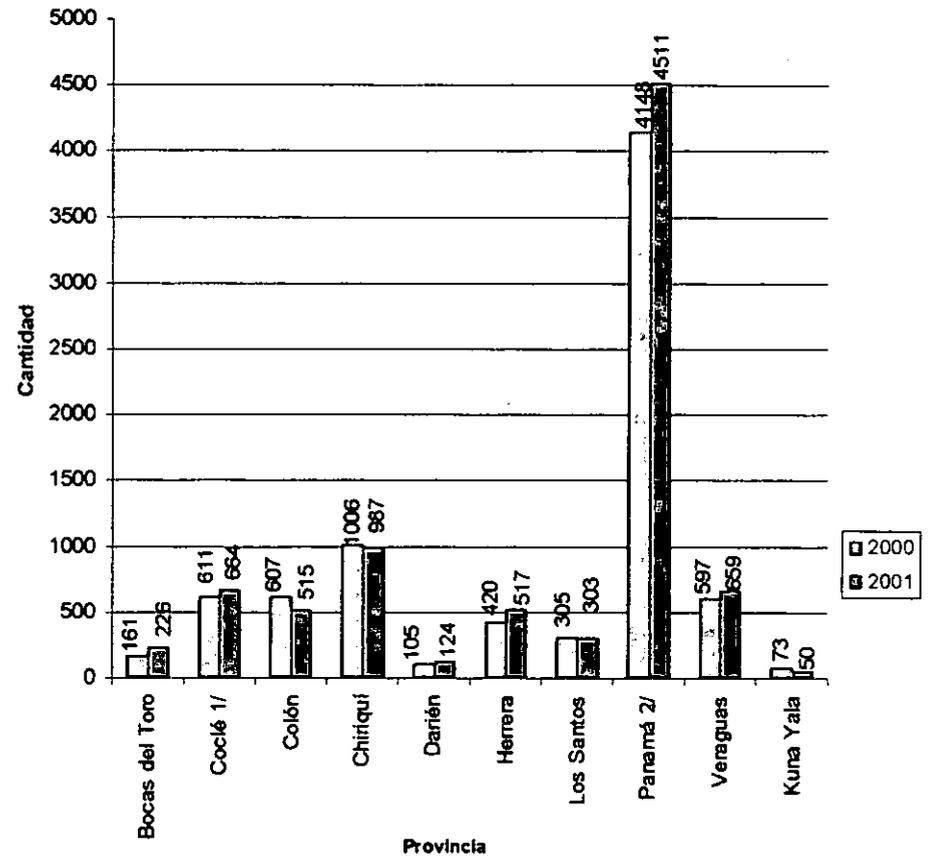
El acceso de nuestra población discapacitada al beneficio de digerir una merienda ligera y diaria para complementar su dieta y así obtener un mejor rendimiento escolar, ha sido una meta que nos hemos propuesto y que felizmente hemos logrado, ya que nuestros niños y niñas en las regiones más apartadas de nuestro país al igual que los residentes en áreas urbanas, se han visto beneficiados con esta acción.

PROYECTO DEL VASO DE LECHE

PRODUCTO	2000	2001	TOTAL
Leche de corta vida	326,520 (Unidades)	329,259 (Unidades)	655,779 (Unidades)
Leche de larga vida	11,025 (Unidades)	28,111 (Unidades)	39,136 (Unidades)
Galleta nutritiva	262,987 (Unidades)	152,114 (Unidades)	415,101 (Unidades)
Crema nutritiva	—	28,221 (Libras)	28,221 (Libras)



MATRÍCULA DEL INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ POR PROVINCIA, SEGÚN AÑOS: 2000-2001



Buscando siempre los recursos que nos permitan obtener mayores elementos para mejorar la situación de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, a fines del año 2001 se efectuó la compra de 23 pesas de balanza con tallímetro, las cuales han sido distribuidas en el ámbito nacional, con miras a realizar un estudio científico sobre el estado nutricional de los niños y niñas que conforman nuestra población. Con este objetivo se realizó, en coordinación con el Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud, el Primer Taller de Peso y Talla, dirigido a los docentes de la Institución, los días 10 y 11 de abril de 2002.

Trayectoria del Estado Nutricional Según Peso

Estado Nutricional	2000		2001	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Obesidad	5	2.8	10	7.1
Sobre peso	22	12.5	14	10.0
Normal	87	49.4	80	57.1
Desnutrición leve	44	25.0	28	20.0
Desnutrición moderada	14	7.9	7	5.0
Desnutrición severa	4	2.3	1	0.7
TOTAL	176	99.9	140	99.9



Enfermera en la labor de pesar y tallar a todos los niños y niñas del IPHE planta.

Cultura y Deportes.

Una mirada más detallada de las actividades deportivas y culturales en nuestro medio, nos permitiría decir que estos han sido trabajados desde dos enfoques distintos: el primero ha entendido la recreación como fin y ha determinado trabajar el juego como única manifestación recreativa, evidentemente esta propuesta ha desarrollado el juego de manera amplia, pero se ha quedado en él, como herramienta para el trabajo que se promueve desde allí; el segundo enfoque ha propuesto reflejar la cultura, como una manifestación de nuestra forma de ser, expresando nuestra identidad mediante la exaltación de nuestras costumbres vernaculares.

El tiempo desde una perspectiva recreativa y cultural es para la felicidad, así entendemos el horizonte que debe plantearse desde toda actividad recreativa, sea cual fuese su dinámica, ayudando así a formar hombres y mujeres que conozcan su realidad y no se enajenen con sus debilidades y limitaciones.

La celebración de actividades culturales y deportivas ha demostrado el inmenso potencial que poseen nuestros niños, niñas y jóvenes discapacitados a quienes hemos visto convertidos en atletas y artistas en los eventos que regularmente organizamos en el Instituto Panameño de Habilitación Especial.

Veremos brevemente algunas de las actividades deportivas y culturales que se han realizado en los tres últimos años.

▣ Olimpiadas Especiales de Béisbol, Voleibol, Atletismo, Baloncesto, Natación y Hockey sobre Piso

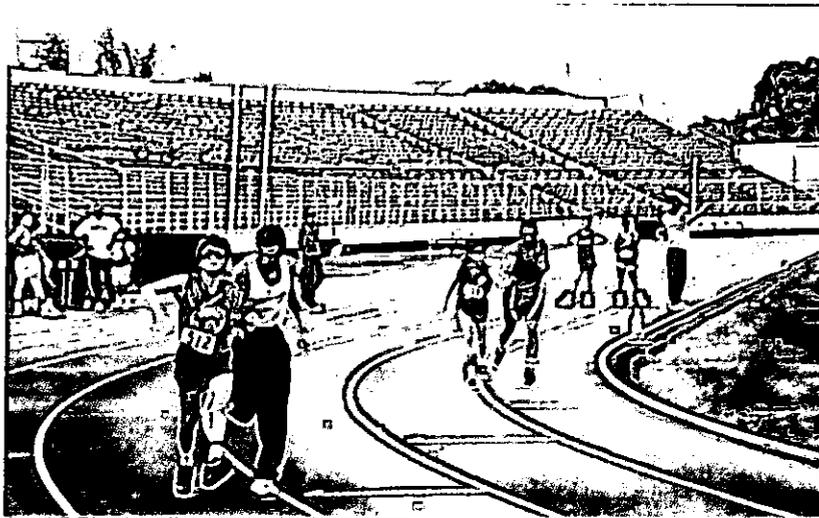
Estas se realizaron en conjunto entre Olimpiadas Especiales y el IPHE, en diversas fechas, del año 2000, béisbol en agosto, voleibol en septiembre y en el mes de octubre las de atletismo, baloncesto, natación y hockey sobre piso.

En estas competencias participaron estudiantes de las diferentes extensiones y se realizaron en diversos complejos deportivos del país.

El equipo de la extensión de Veraguas resultó ganador de la competencia de hockey sobre piso en el ámbito nacional y en el mes de marzo de 2001, viajó a Alaska para participar en las Primeras Olimpiadas Especiales de Invierno, donde obtuvieron el Primer Lugar en la categoría C.

▣ Primeros Juegos Nacionales para Escolares Ciegos y de Baja Visión

Este evento fue dedicado al atleta nacional discapacitado Said Gómez, ganador de eventos nacionales e internacionales; se realizó con la finalidad de seleccionar a la delegación que más tarde nos representaría en los Juegos Centroamericanos. Se contó con la participación de 41 atletas.



Competencia de Atletismo en el marco de los Primeros Juegos Nacionales Para Escolares Ciegos y de Baja Visión.

Participaron alumnos de distintas extensiones y se realizaron los días 17 y 18 de agosto del año 2000.

▣ Primeros Juegos Centroamericanos para Escolares Ciegos y de Baja Visión

Esta competencia, se realizó en octubre de 2001, en El Salvador, participaron delegaciones de Guatemala, Honduras, El Salvador y Panamá.

Estuvimos representados por 19 atletas entre los 10 y 17 años, obteniendo el Segundo Lugar en la Categoría Infantil y el Primer Lugar en la Categoría Juvenil.

El total de Medallas que obtuvo la delegación de Panamá fue de 53.



Recibimiento a la delegación que nos representó en los Primeros Juegos Centroamericanos para Escolares Ciegos y de Baja Visión.

▣ **Commemoración de los 500 Años del Encuentro de Dos Culturas en el Istmo de Panamá.**

Con los objetivos de despertar y reafirmar nuestra conciencia patria para que como panameños y panameñas valoremos el papel histórico que a partir de este hecho a jugado nuestro país en la comunidad mundial y el de divulgar todo lo bueno y bello de nuestro país, se conformó en el año 2001 la Comisión Institucional del IPHE para la conmemoración de los 500 años del encuentro de dos culturas en el Istmo de Panamá.



Funcionarios administrativos, docentes y estudiantes en un paseo folklórico en los predios de la institución.



Clausura del Festival Institucional "Encuentro de Dos Culturas"

Esta comisión realizó diversas actividades como: conversatorio con dos renombrados historiadores panameños, visitas al Casco Antiguo de la Ciudad, visitas a lugares históricos del interior del país (Cerámica la Peña, Iglesia San Francisco de la Montaña y la Iglesia de Natá de Los Caballeros), visita a la Presidencia de la República, concurso de murales alusivos a la conmemoración, para culminar las actividades la comisión realizó el 12 de octubre de 2001, el Gran Festival Institucional "Encuentro de Dos Culturas", con la participación de funcionarios administrativos, docentes, y alumnos.

▣ X Festival de Arte

Se realizó con la puesta en escena, de la obra de teatro “La Pandilla de los Busquines”, en el Teatro Balboa, los días 26, 27 y 28 de octubre de 2001, la obra contaba con un elenco de 50 actores y actrices con discapacidad.



▣ Orden María Correa de Moreno

Orden al Mérito que representa la más alta distinción y honra a aquel docente que se ha distinguido por su entrega y apostolado durante sus años de servicio en bien de las personas con discapacidad.

▣ Participación en el Desfile de Navidad

El 17 de diciembre de 2001 la institución participa por primera vez en el desfile de Navidad, cumpliendo invitación de la Alcaldía de Panamá. El carro alegórico expuso el tema “La Magia del Bosque en Navidad”.



Sobre el carro iban niños, niñas y jóvenes luciendo los disfraces de la obra de teatro, caminando desfilaban empleados, docentes y familiares de los alumnos.

☞ Día de la Organización de los Funcionarios Administrativos

Se realiza por vez primera en el mes de febrero del año 2000, en el Centro Agropecuario Jorge A. Carles, con el fin de unir a la institución en el nuevo período administrativo.

Para el año 2001, tuvo su escenario en la Provincia de Bocas del Toro y contó con la participación de 426 funcionarios administrativos de todo el país.

Para hacer realidad el convivio administrativo 2002, la ciudad de Chitré recibió el 13 de abril a los funcionarios para ofrecerles un grandioso día de risas, juegos, alegría y diversión.



Día de la Organización del personal administrativo. Centro Agropecuario Jorge A. Carles, febrero 2000.

☞ Día de la Organización de los Docentes



Día de la Organización de los Docentes realizado en Isla Grande, provincia de Colón, marzo de 2001.

Para el año 2000 es realizado en las instalaciones del Centro Agropecuario Jorge A. Carles, con la participación de 300 docentes de todo el país.

Isla Grande en la provincia de Colón, recibió a 294 docentes en marzo del año 2001, para ofrecerles un día de sano esparcimiento.

Para el año 2002, la actividad fue realizada el 27 de abril, en la Provincia de Chiriquí, y al igual que en los años anteriores reinó la alegría, compañerismo y confraternidad.

Para conmemorar los 50 años de la Institución se organizaron una serie de comisiones, las cuales realizaron un sin número de actividades entre las cuales podemos mencionar.

- Entrega de 53 canastillas en toda la República, para niños y niñas nacidos el 30 de noviembre.
- Torneos de ajedrez, dominó y damas chinas.
- Campeonato de baloncesto, bola suave, voleibol, fútbol sala.
- Maratón y caminata.
- Selección de una reina entre candidatas de todas las extensiones.
- Reinado infantil.
- Sorteo de la Lotería Nacional dedicado al IPHE.
- Seminarios, foros, conferencias y talleres sobre diversos temas.



Sorteo de la Lotería Nacional de Beneficencia, dedicado al IPHE, 28 de Noviembre de 2001.



Hospital Rafael Estévez, Aguadulce, provincia de Coeló

Planificar y Modernizar la Educación Especial en Panamá.

En el contexto de América Latina, durante las últimas décadas, se han venido promoviendo transformaciones significativas en el ámbito de la educación, las cuales reflejan la puesta en marcha de procesos de reforma educativa, orientadas fundamentalmente a mejorar la calidad de la educación con equidad y la total eficiencia del sistema educativo.

Uno de los desafíos que enfrentan en esta era de la globalización nuestros países es efectuar transformaciones estructurales en el ámbito educativo, laboral y social, los cuales deben comenzar con cambios en la forma de pensamientos y acciones concretas mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

La tecnología de la información y la comunicación ofrecen una excelente oportunidad para mejorar la calidad educativa de la población con discapacidad intelectual.

América Latina y el Caribe no han escapado a la influencia de las tecnologías de la información. Se estima que en la región hay cerca de 15 millones de usuarios de Internet y se calcula que esta cifra incrementará a 41 millones para el año 2004. Hacia finales de los 90s, el uso del Internet incrementó un 800% y el uso de la tecnología de la información sigue expandiéndose rápidamente.



Quiere decir lo anterior, que la demanda por habilidades en la tecnología de la información continuará creciendo significativamente en la medida en que todos nos involucremos y para ello es fundamental que los niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual no sean excluidos de

habilidades cognitivas, permitiéndoles desarrollar destrezas para resolver problemas, elevar su autoestima, mejorar su imagen, y el incremento de actitudes positivas hacia el aprendizaje colaborativo; elementos estos que le ayudarán a tener acceso a trabajos dignos que les generen medios económicos para mejorar su calidad de vida.



La Profesora Alicia Franco realiza visita al salón de informática de la Escuela de Enseñanza Especial.

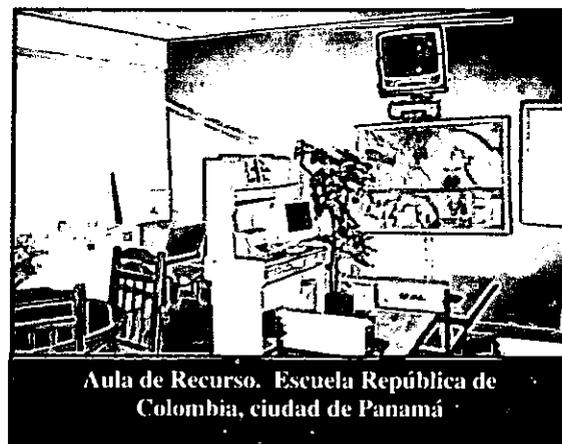
El propósito de la tecnología informática educativa es ayudar a los profesores a incorporar la tecnología informática al currículo educativo. Existen al menos cinco maneras en que el ordenador, debidamente integrado puede contribuir a la obtención de resultados de calidad en clase, estos son:

- Ejercicios de repetición
- Tutoriales

- Aprendizaje cooperativo
 - Enseñanza a distancia
 - Sistemas integrados de aprendizaje y multimedia.
- Estos abordan desde diferentes perspectivas como ayudar a que los niños, niñas y jóvenes asimilen el conocimiento.

El establecimiento de redes (esto es, la conexión de ordenadores a través de líneas de comunicación) está abriendo un mundo lleno de oportunidades para alumnos, profesores y personal administrativo por igual.

Internet en particular, es un recurso floreciente de información y está adquiriendo una importancia cada vez mayor en todos los niveles educativos. Esta nueva modalidad interactiva de aprendizaje en línea esta produciendo cambios interesantes en la educación.



Aula de Recurso. Escuela República de Colombia, ciudad de Panamá

☞ Apoyo a la Socialización del Niño.

La socialización no se da sólo por el hecho de exponer al niño a programas informáticos que le ayudan a aprender más sobre sí mismo y el mundo que le rodea, sino también por fomentar el aprendizaje cooperativo. El ordenador es una herramienta para compartir. Cada niño, niña o joven aporta al proyecto su propia capacidad y no duda en requerir a los demás que le ayuden en las habilidades de que él carece pero que sabe reconocer en los demás.



Profesora Alicia Franco junto a niños y niñas; en el salón de informática de la Escuela de Enseñanza Especial.



Aula de recurso en la Escuela República de Colombia, ciudad de Panamá.

☞ Favorecer la Integración de los Niños y Niñas con Alguna Discapacidad

Los adelantos en cuanto a tecnología asistencial han experimentado un gran avance desde principios de 1990, hasta el grado de que es posible ofrecer hoy en día a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad física, sistemas informáticos que les permitan comunicarse, investigar, cooperar entre iguales, aprender y participar igual de bien que cualquier otro niño, niña o joven dentro y fuera de la clase.

☞ Aprendizaje Cooperativo Asistido por Ordenador

El aprendizaje con ayuda del ordenador se presta para cuando estos se sienten estimulados para trabajar juntos en tareas escritas. Estos alumnos trabajan mejor en grupos reducidos, de dos, de tres o cuatro personas en comparación con el aprendizaje individual.

Desde 1999 el Instituto Panameño de Habilitación Especial, tomando en cuenta la necesidad de integración de tecnologías en la educación especial, dio inicio a la creación de salones de cómputo en las diversas extensiones y programas.

☞ Salones de Cómputo Existentes

- Extensión de Herrera
- Extensión de Colón
- Extensión de Antón
- Escuela Vocacional Especial
- Escuela Nacional de Sordos
- Escuela de Enseñanza Especial



Aulas de Recursos en escuelas regulares, en donde se han instalado computadoras:

- Escuela Monagrillo, provincia de Herrera
- Escuela Carlos Clement, provincia de Colón
- Escuela Claudio Vásquez, provincia de Los Santos
- Escuela Anexa Canadá, provincia de Veraguas
- Escuela República de Colombia, provincia de Panamá.
- Escuela Antonio José de Sucre, provincia de Panamá.
- Escuela Victoria D´Spinay, Chorrera.

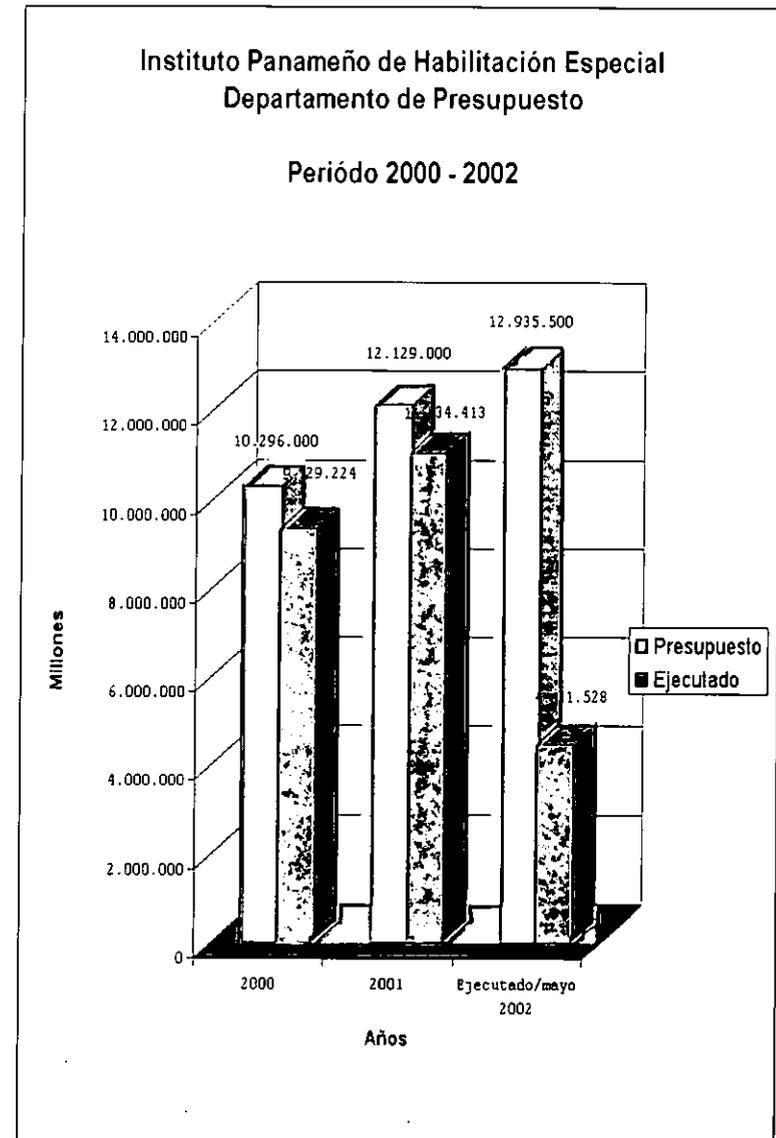
Política y Ejecución Presupuestaria.

La educación Especial exige un ambiente escolar en condiciones propicias para lograr óptimos resultados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

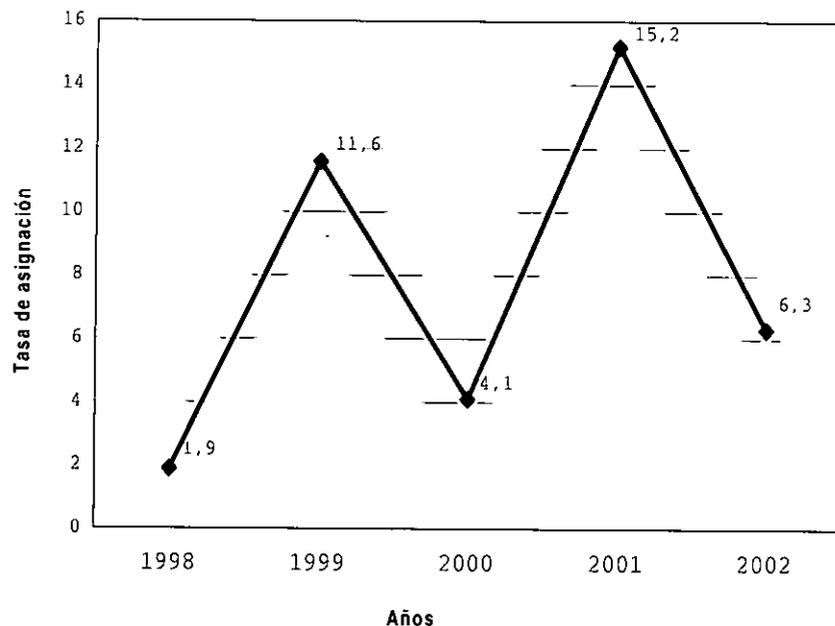
El Instituto Panameño de Educación Especial, a través de su equipo de trabajo, ha desarrollado durante este trienio, una política tendiente a fortalecer la labor docente y educativa proyectando la descentralización paulatina de sus recursos y promoviendo la participación de agentes nacionales e internacionales en la generación de fondos que conlleven a garantizar la calidad de la enseñanza y a avanzar en el esfuerzo por lograr plena cobertura nacional enfatizando el interés en llevar nuestra gestión a los sectores marginados, de pobreza evidente y a las zonas de difícil acceso.

En este escenario, el IPHE logra un sustancial apoyo en los tres primeros años de gestión, con la aprobación de presupuestos cónsonos con las necesidades institucionales. En el caso del año 2000 se logra después de muchos años, la aprobación de un Presupuesto de Inversión superior a los B/. 560,000.00

con proyectos innovadores como son las Aulas de Recursos, el programa de Bienestar Estudiantil y Vaso de Leche.



**Tasa de incremento en la Asignación
Presupuestaria
años 1998 a 2002**



Subsecuentemente se logra en el 2001 un incremento de B/.1,833,000.00 en el Presupuesto de Funcionamiento comparativamente al del año anterior.

Esto se traduce en la aprobación de más de 75 posiciones docentes, técnicas y administrativas y en la continuidad de proyectos de inversión.

Para el 2002 muy a pesar del rechazo del Anteproyecto Ley de Presupuesto y las medidas restrictivas de contención del gasto se logró obtener un Presupuesto modificado de B/.12,935,500.00; el cual permite dar el seguimiento a los Planes Operativos Institucionales.

Dentro de este contexto presupuestario, el compromiso institucional, se traduce en índices de ejecución aceptables. En materia de inversiones para el bienio 2000-2001, se lograron ejecutorias del 97% y 98% respectivamente, y en el renglón de funcionamiento de 90% y 91% sucesivamente; lo que garantiza para el período 2002 índices de ejecución aceptables cónsonos con el comportamiento de los dos primeros años del nuevo milenio. Sin embargo, el mayor efecto del accionar social del IPHE y la relación gasto / beneficio, se traduce en el compromiso y la responsabilidad que atañe a todas las instancias técnicas, educativas y administrativas en lograr una gestión institucional que provoque un equilibrio de las finanzas y un efecto positivo en la atención de la población con necesidades educativas especiales.

INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 Presupuesto de funcionamiento

AÑO	Presupuesto anual	Compromiso anual	% de ejecución
2000	9.736.000,00	8.787.208,18	90%
2001	11.591.630,00	10.507.016,03	91%
2002	12.398.130,00	* 4.458.873,00	36%

*/ Ejecución hasta mayo

INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 Plan de Inversiones

VIGENCIA 2000 , 2001 y 2002

Proyectos:	Pres. 2000:	Ejecutado	Pres. 2001:	Ejecutado	Pres. 2002:	* Ejecutado
1. Barreras Arquitectónicas	31.860,00	31.778,50	62.500,00	62.019,34	44.500,00	0,00
2. Plan de Reparación de Aulas	92.950,00	90.047,50	113.100,00	111.786,20	98.500,00	17.514,00
3. COIF IPHE Planta	0,00	0,00	70.000,00	64.684,30	0,00	0,00
4. Reparación de la Ext. de Chiriquí	90.190,00	89.998,58	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Centro Preescolar Colón	90.000,00	89.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Centro de Educación Física Terapéutica	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00
7. Extensión de Panamá Oeste	0,00	0,00	59.000,00	57.554,00	0,00	0,00
8. Equipo de Atención para Discapacitados	40.000,00	39.856,82	34.400,00	34.251,41	0,00	0,00
9. Unidad Móvil de Fonoaudiología	0,00	0,00	60.000,00	59.141,98	0,00	0,00
10. Aulas de Recursos	60.000,00	59.751,78	30.200,00	30.010,80	25.000,00	5.141,00
11. Centro de Cómputo	40.000,00	39.868,19	45.800,00	45.750,95	45.800,00	0,00
12. Servicio de transporte institucional	55.000,00	54.279,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Apoyo al Bienestar estudiantil.	60.000,00	46.770,92	62.370,00	62.198,86	124,00	0,00
TOTAL:	560.000,00	541.651,29	537.370,00	527.397,84	218.924,00	22.655,00
Ejecución porcentual		97%		98%		10%

*/ Ejecución hasta el mes de mayo 2002

Inserción Laboral de Personas con Discapacidad.

Como parte del esfuerzo estatal por asegurar el bienestar integral de las personas con necesidades educativas especiales, se inicia durante la década de los 70 el Programa de Consejería en Rehabilitación.

El programa da inicio el 1 de septiembre de 1971 en el Centro de Adiestramiento Industrial (CAI), instalación de características educativas especiales cuyo principal objetivo era la formación vocacional de jóvenes con discapacidad, actuando colateralmente con las políticas y estrategias educativas establecidas por el Ministerio de Educación y el Instituto Panameño de Habilidad Especial.

A lo que inició como Centro de Adiestramiento Industrial (CAI) se le conoce hoy día con el nombre de Escuela Vocacional Especial (EVE).

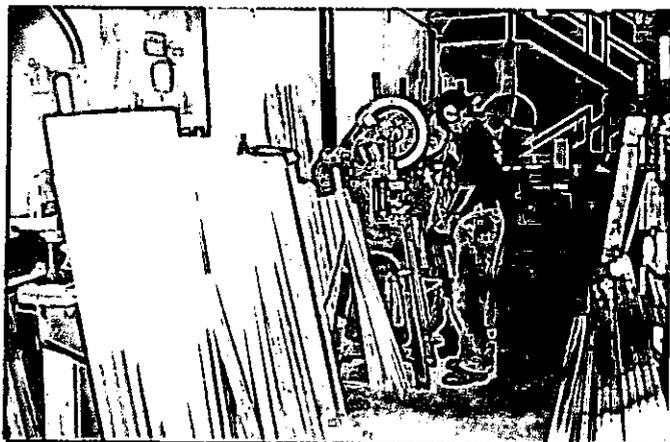
La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus organismos especializados, principalmente los relacionados con la educación y la salud llevaron a cabo en 1981 la Conferencia Mundial sobre Acciones y Estrategias para la Educación, Prevención e Integración y en 1982 la Asamblea General de la ONU aprobó el Programa Mundial para las Personas con

Discapacidad y proclamó a 1982-1992 La Década de las Personas con discapacidad como un medio para intensificar la aplicación del Programa de Acción Mundial en los países miembros de la Organización, en esta misma línea nuestro país establece la igualdad sin distinciones de ningún tipo, en la Constitución Nacional, artículo 59; Código de la Familia, artículos 517 al 520; por otro lado la Ley No. 42 de Equiparación de Oportunidades para Personas con discapacidad y la Ley No. 1 que en su artículo 14 aprobó el Incentivo Fiscal a favor de empleadores.

Los Consejeros en Rehabilitación llevan adelante el Programa de Promoción y Sensibilización para el Desarrollo Laboral de Las Personas con Discapacidad, programa cuyo fin es promover la inserción laboral de personas con discapacidad, tanto en el sector público como en el sector privado.

A la fecha la inserción laboral se realiza por dos vías, en primer lugar por medio de las prácticas laborales que realizan los estudiantes que cursan el último año de estudios, quienes en algunos casos permanecen laborando en la empresa donde realizan su práctica; por otro lado, los consejeros reciben documentación de egresados y realizan gestiones en diferentes

empresas con miras a ubicarlos según su formación, habilidades y necesidades de la empresa.



Egresado de la Escuela Vocacional Especial, colocado en una empresa de la localidad.

De septiembre a diciembre de 1999 se colocaron 16 personas de las cuales 10 eran hombres y 6 mujeres; todos en el sector privado

El año 2000 fue un año en que hubo la oportunidad de colocar a 46 personas, 40 del sexo masculino y 6 del sexo femenino, de los cuales 33 fueron ubicados en el sector privado, 4 en el sector gubernamental y 9 no se cuenta con la especificación del sector; 12 fueron las personas colocadas en el año 2001.

Entre las actividades que realizan las empresas en donde se han realizado colocaciones podemos

mencionar: , fabricación de muebles, fabricación de productos plásticos, fabricación de bloques, salas de belleza, taller eléctrico, fabricación de licores, agencias de seguridad, mecánica automotriz, entre otros.



Empresa que apoya el programa contratando egresados de la Escuela Vocacional Especial.

Actualmente el sector gubernamental acoge a menos del 2% de las personas con discapacidad que se encuentran laborando.

En su mayoría las personas con discapacidad que laboran en el sector gubernamental, poseen niveles académicos de básico a medio y ocupan puestos de poca relevancia, con salarios bajos.

Según información recogida en una encuesta realizada por la Dirección Nacional de Planificación del IPHE en el año 2001, las entidades públicas que reportaron tener funcionarios con discapacidad fueron: Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), Ministerio de Vivienda (MIVI), Ministerio de Salud (MINSA), Instituto Nacional de Cultura (INAC), Instituto Nacional para la Formación Profesional (INAFORP), Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP).

De las personas con discapacidad contratadas tenemos que un 33% padecen retardo mental, 13% pérdidas visuales, 21% pérdidas auditivas y 33% otros tipos de discapacidades.

▣ **Obstáculos para la Inserción Laboral.**

- Experiencias previas desagradables al contratar personas con discapacidad.
- Desconocimiento de las leyes en cuanto a esta materia.

- Desconocimiento en cuanto a la forma de interactuar con estas personas.
- Prejuicios sociales.
- Sobreprotección familiar.
- Bajos niveles de calificación.

▣ **Proyecciones.**

- Salón de consejería para el refuerzo de conductas laborales.
- Programa de becas empresariales.
- Programa de contratación asistida para egresados de la Escuela Vocacional Especial.



Egresado de la Escuela Vocacional Especial colocado en un Taller de Mecánica, ciudad de Panamá.

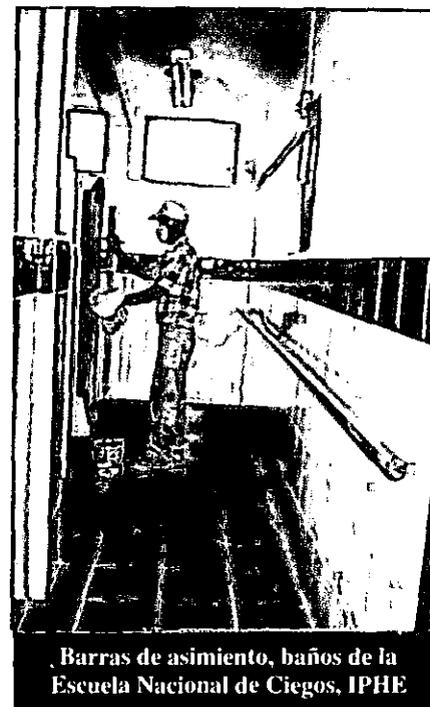
Mejorando la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad.

En nuestro país, pocos edificios de uso público hasta principios de la década del 90, contaban con facilidades de acceso para personas con discapacidad.

Por iniciativa de asociaciones de personas con discapacidad, autoridades municipales y de algunas instituciones públicas, entre ellas el Instituto Panameño de Habilitación Especial, se dan los primeros pasos para reglamentar la accesibilidad a los espacios de uso público, concretizándose con la implementación del Acuerdo Municipal No. 19 del 10 de febrero de 1998 mediante el cual se establecen normas de diseño para la construcción de edificios de uso público ubicados en el distrito de Panamá, dirigidas a garantizar la accesibilidad al entorno físico y las facilidades de uso a personas con discapacidad y/o movilidad reducida.

El Instituto Panameño de Habilitación Especial consciente de su papel como entidad estatal que vela por el bienestar de personas con necesidades especiales, destina una parte de su presupuesto anual

desde el año 1997 y ha establecido acuerdos con instituciones como el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) para la construcción de rampas con pasamanos y estacionamientos para personas con discapacidad y/o movilidad reducida.

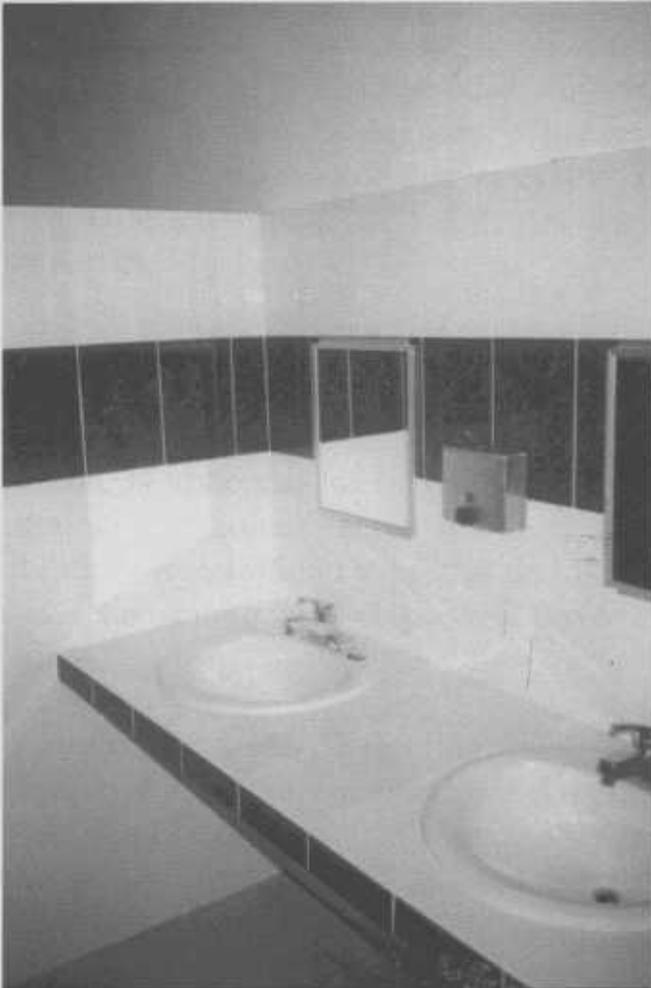


Desde el año 1999 al presente se han efectuado adecuaciones a espacios dentro del edificio sede, ubicado en el corregimiento de Bethania y de las extensiones de Antón, Penonomé y Aguadulce.

Estas adecuaciones consisten en la habilitación de pasamanos en baños, ampliación de un cubículo de inodoros en servicios sanitarios, de puertas de entrada, el reemplazo de cerraduras de pera de uso tradicional por cerraduras tipo palanca.

Para el presente año se tiene proyectado continuar con las adecuaciones de áreas comunes en las edificaciones del IPHE, en el ámbito nacional y con la señalización de los edificios en Bethania y en el distrito de Panamá.





Instalación de llaves de palanca en los lavamanos,
extensión de Antón, provincia de Coclé.



Barras de asiento y señalización, extensión de
Antón, provincia de Coclé.

Acción Preventiva: Cifras y Resultados.

La prevención de la discapacidad constituye la estrategia más importante para evitar el daño, como para limitarlo en caso de que ya exista. En este campo la educación para la salud desempeña un importante papel.

En efecto, la educación para la salud como parte de un proceso más amplio, guarda estrecha relación de causa-efecto con el nivel de educación, la alimentación, la vivienda, los ingresos económicos de la familia, el trabajo, el medio ambiente y con la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios de salud, sin omitir los aspectos biológicos y psicológicos.

En el Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, la prevención se realiza básicamente desde dos puntos, el Programa de Orientación al Hogar y desde el Programa de Audiometrías Colectivas en Escuelas Regulares (PACER).

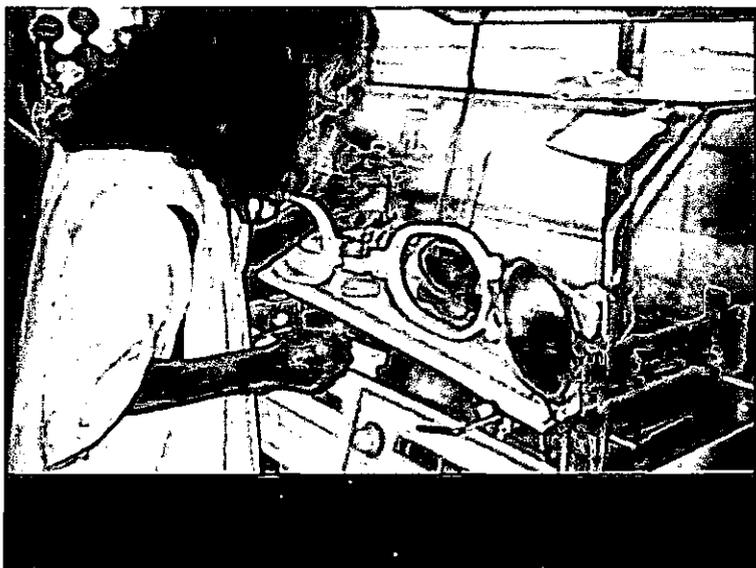
Orientación al Hogar.

El Programa de Orientación al Hogar se inicia en 1971 y realiza un trabajo de captación, en una población con riesgos que puedan determinar una discapacidad en edades de 0 a 18 años (área rural) o de 0 a 5 años (área urbana).



El Orientador al Hogar visita los hogares para dar seguimiento a los casos de alto riesgo y discapacitados, orientando a la familia en la estimulación de éstos, en las diferentes etapas del desarrollo y en la utilización de los servicios básicos de la comunidad a la que pertenecen, promoviendo el uso racional de los recursos de estos menores.

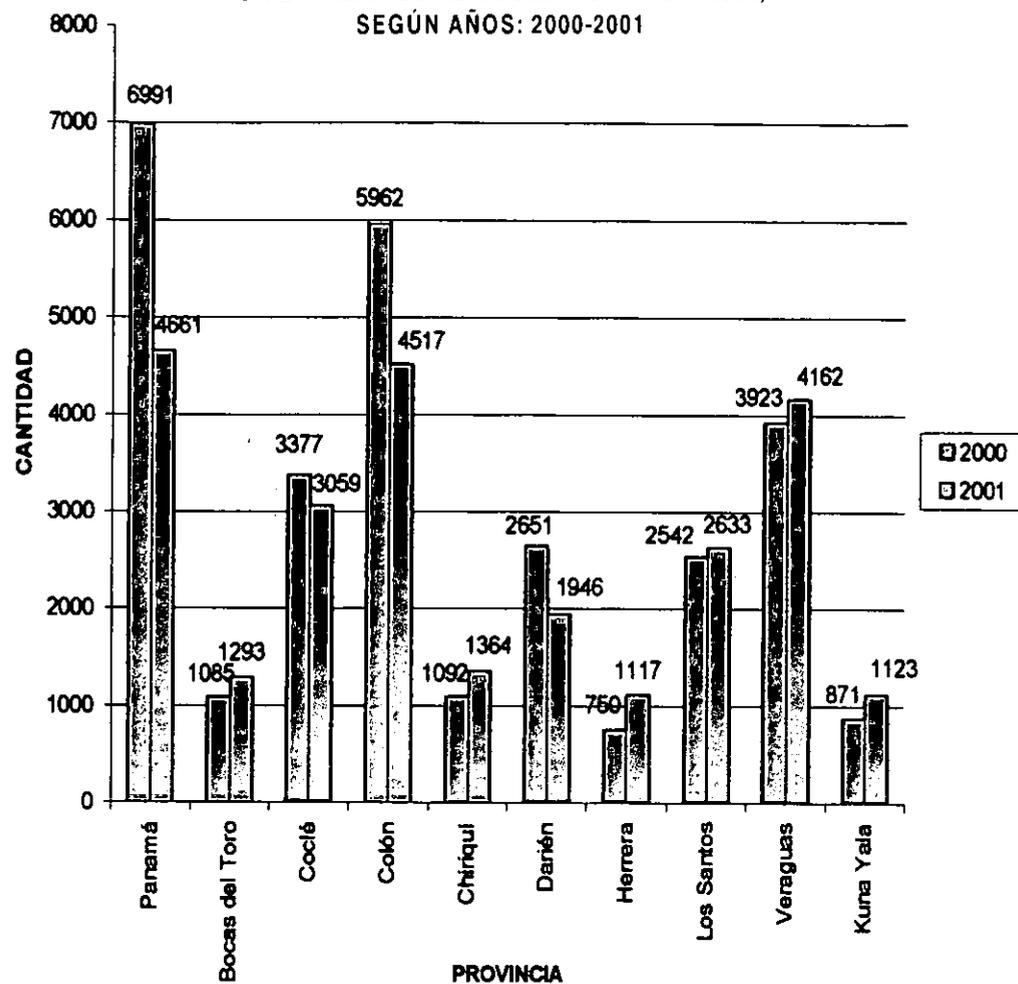
Los Orientadores al Hogar están asignados a Instituciones Hospitalarias, Centros de Salud y Policlínicas.



▣ Distribución de los Orientadores al Hogar.

Antón	1	Veraguas	8
Panamá Oeste	3	Los Santos	5
Chiriquí	5	Herrera	3
Panamá Este	2	Aguadulce	2
Panamá (planta)	14	Penonomé	3
Colón	6	Kuna Yala	3
Darién	4	Bocas del Toro	5

POBLACIÓN ATENDIDA POR LOS ORIENTADORES AL HOGAR POR PROVINCIA, SEGÚN AÑOS: 2000-2001



Fuente: IPHE. Dirección Nacional de Planificación. Departamento de Relaciones Internacionales y Estadística. Informe de casos atendidos por los orientadores al hogar.

Programa de Audiometrías Colectivas en Escuelas Regulares.

El Programa de Audiometrías Colectivas (PACER) tiene como objetivo brindar un servicio de prevención de problemas auditivos y visuales mediante pruebas gruesas que permiten la detección temprana en la población escolar.

El programa atiende a escuelas oficiales y particulares de nivel inicial, primario y medio.



Audiometría colectiva en la extensión de Kuna Yala, dentro del marco de una gira realizada por el equipo técnico.

Para el año 2000 se atendieron 23,742 niños, niñas y jóvenes examinados en visión, de los cuales 848

presentaban algún tipo de limitación; en cuanto a audición fueron examinados 23,731 estudiantes, de los cuales 485 mostraron posibles dificultades auditivas.



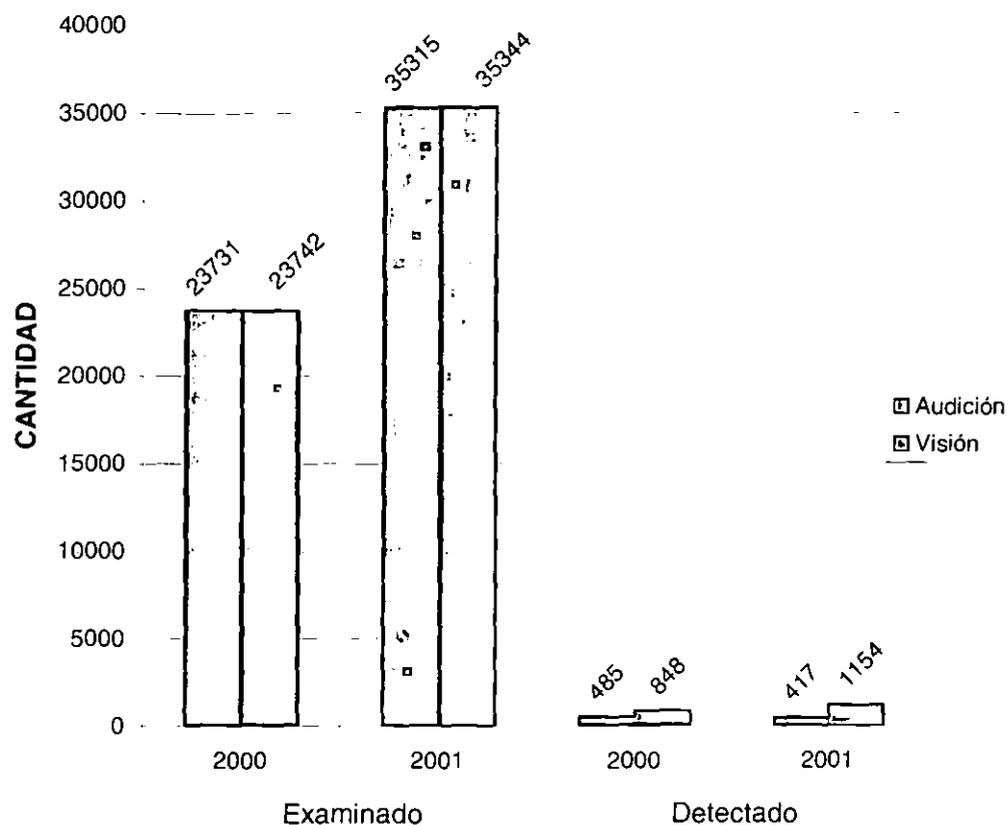
Las áreas fuera de la provincia de Panamá se cubren durante las giras del equipo técnico.

35,344 fue el total de niños, niñas y jóvenes evaluados en visión, para el año 2001, de los cuales 1,154 presentaron limitaciones en su visión; en lo que a audición se refiere, tenemos que se atendieron 35,315 estudiantes, de los cuales 417 dieron evidencias de posibles dificultades.

Una vez que los niños, niñas y jóvenes son detectados por los técnicos del PACER, son referidos al IPHE para una evaluación más especializada e iniciar la atención de los casos que lo ameriten.

La labor que realiza el Pacer propicia la captación temprana y el tratamiento oportuno, favoreciendo así el rendimiento y la adquisición de las habilidades básicas requeridas para el éxito del proceso enseñanza aprendizaje.

POBLACIÓN EXAMINADA POR EL PROGRAMA DE DETECCIÓN VISUAL Y AUDITIVA EN LAS ESCUELAS REGULARES DE LA CIUDAD DE PANAMÁ AÑOS: 2000-2001



Fuente: IPHE. Dirección Nacional de Planificación, Departamento de Relaciones Internacionales y Estadísticas. Informe de Casos Atendidos por el Programa de Detección Visual y Auditiva en las Escuelas Regulares.

Capacitación Permanente.

Una de las prioridades de la presente gestión, ha sido modernizar y fortalecer la Educación Especial mediante procesos de capacitación constante del personal Administrativo, Docente y Técnico; en las ocasiones en que hemos podido, esta capacitación se ha hecho extensiva a los padres de familia.



Hemos procurado realizar capacitaciones en todas las áreas utilizando especialistas nacionales e

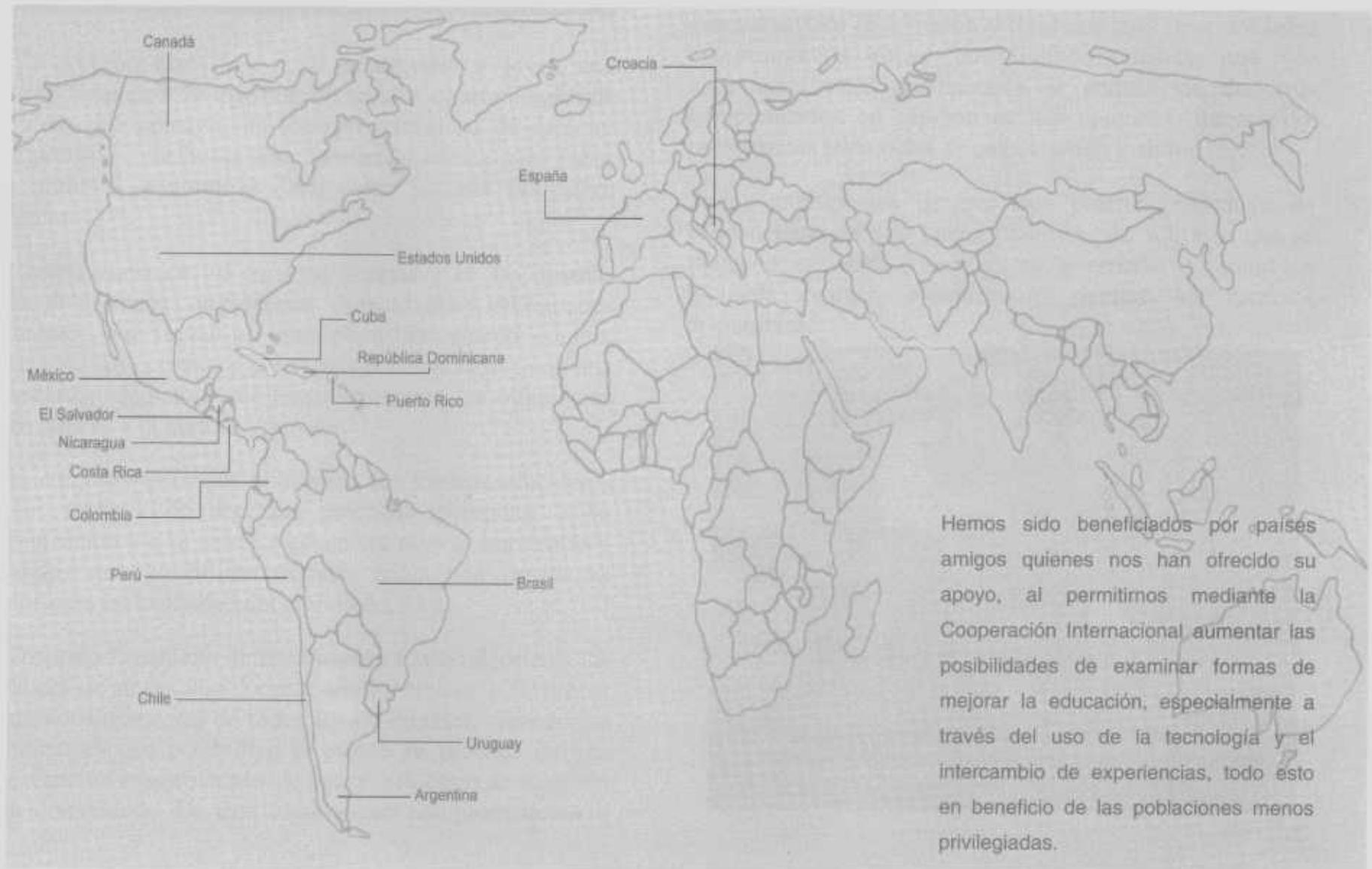
internacionales que han venido a reforzar los conocimientos de nuestros funcionarios.

Las capacitaciones han rebasado nuestras fronteras, puesto que nos hemos apoyado en Organizaciones No Gubernamentales (ONS's), Organismos Internacionales y Gobiernos amigos para llevar al personal Docente, Administrativo y Técnico a participar en pasantías, congresos, seminarios y simposios en diversas ciudades del orbe.

Creemos profundamente que la capacitación permanente, el mantenernos de la mano con los nuevos avances, el seguir renovando nuestros conocimientos, nos permitirá brindar a cada niño, niña y joven con discapacidad una mejor calidad de vida.



Capacitación a Nivel Internacional.



Hemos sido beneficiados por países amigos quienes nos han ofrecido su apoyo, al permitirnos mediante la Cooperación Internacional aumentar las posibilidades de examinar formas de mejorar la educación, especialmente a través del uso de la tecnología y el intercambio de experiencias, todo esto en beneficio de las poblaciones menos privilegiadas.

Inclusión Educativa.

El derecho que tiene todo niño, niña y joven con discapacidad de disfrutar en iguales oportunidades de la vida, trae consigo, un modelo educativo de carácter comprensivo que busca una formación básica para todos los alumnos y alumnas dentro del Sistema Educativo Regular.

La convivencia en los mismos centros y en las mismas aulas de alumnos con intereses, capacidades y necesidades diferentes, que siguen un currículum básicamente común, hace necesario conjugar la educación comprensiva con una enseñanza adaptativa que tenga en cuenta las diferencias individuales a la hora de aprender.

Para conjugar estos dos principios, los centros educativos y los equipos de docentes precisan incorporar a su organización y a su práctica educativa nuevas estrategias y modelos que posibiliten avanzar hacia una enseñanza adaptada a la diversidad del alumnado.

El Instituto Panameño de Habilitación Especial, orienta las acciones de su función docente-administrativa a favorecer el desarrollo integral de todos los estudiantes, creando las condiciones que posibiliten la puesta en práctica de una intervención educativa acorde con el principio de atención a la diversidad. De esta manera nos comprometemos a

asegurar una formación básica para todos los alumnos de un mismo grupo en el que se integran alumnos diversos, que garanticen la cohesión y unas mínimas oportunidades de promoción social posibilitando además, una vez asegurados estos aprendizajes, la adquisición de otros complementos en función de las aptitudes, intereses y preferencias personales de cada alumno y alumna.

Somos conscientes de que una práctica educativa de calidad requiere una buena planificación sobre lo que se pretende enseñar, cómo se va a enseñar y cómo se pretende evaluar, considerando siempre los recursos disponibles.



Eventos Internacionales

▣ Seminario Regional sobre Niñas, Niños y Jóvenes con Discapacidad. Temas y Tendencias en el Desarrollo Político y Programas en la Región de las Américas.

Este evento fue un esfuerzo mancomunado entre el Instituto Panameño de Habilitación Especial y el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, con el apoyo del Fondo de Contribuciones de las Naciones Unidas, realizado entre el 16 y 20 de octubre de 2000 en el Hotel El Panamá.

Este Seminario tuvo como fin revisar lo avanzado, en el ámbito de la región, sobre el derecho a la equiparación de oportunidades y el derecho a la diversidad, con el propósito de presentar la declaración resultante a la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, realizada el 17 y 18 de noviembre de 2000 en Panamá, para que fuese incluida, como de hecho lo fue, en la agenda de dicha reunión.

La declaración de este seminario contó con la experiencia y vivencias de especialistas

internacionales y locales, organizaciones gubernamentales, personas con discapacidad y padres de familia.

Los participantes del Seminario Regional sobre Niñas, Niños y Jóvenes con Discapacidad instaron a los Jefes de Estado participantes en la Cumbre a tomar nuevas medidas que garanticen plenamente los derechos de la niñez discapacitada de la Región, a través de políticas públicas integrales, integradoras y participativas y de prestaciones de servicios de calidad de cobertura universal en todas las áreas de atención, que aseguren el respeto a la diversidad de cada persona en su paso por la vida como sujeto de derecho.



Participantes del Seminario Regional, en jornada de trabajo.

III Congreso Internacional de Educación Especial. La Educación Especial: Hechos y Reflexiones.

En septiembre de 2000 en Mendoza, Argentina, junto a la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) aceptamos el reto de organizar y llevar a cabo en nuestro país el III Congreso Internacional de Educación Especial, congreso que se verificó en el Hotel El Panamá del 25 de febrero al 1ro. de marzo de 2002 y cuyo lema fue “La Educación Especial: Hechos y Reflexiones”.

El evento resultó todo un éxito y de trascendental importancia para los países comprometidos en la Educación Especial, se consolidaron allí los esfuerzos en el intercambio de conocimientos mediante investigaciones permanentes, el uso de tecnologías apropiadas y el cumplimiento de las normas y políticas establecidas que garanticen la igualdad de oportunidades.

Se aprovecho esos días para la reflexión sobre acciones realizadas y plantear nuevas estrategias para propiciar el desarrollo del potencial de niñas, niños, jóvenes y adultos con necesidades especiales, de

forma tal que puedan integrarse plenamente a la sociedad.

El Congreso contó con especialistas expositores de países como Panamá, México, Colombia, Estados Unidos, Venezuela, Puerto Rico, Chile, Perú, Argentina, Costa Rica y España.





Instituto Panameño de Habilitación Especial
Camino Real de Bethania
Apartado 11349 – Zona 6
Panamá, Rep. de Panamá
E-mail: iphespecial@cvpanama.net
Pág. Web: www.iphe.gob.pa